

Lima, 30 de enero de 2023

Señores

Registro Público de la Superintendencia del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

De nuestra consideración

De conformidad con lo establecido en el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, adjunto al presente sírvanse encontrar el Press Release emitido por Fitch Ratings.

Christiann Antonio Hudtwalcker Zegarra
Representante Bursátil
Telefónica del Perú S.A.A.